

UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes.	Ptas.
Fuera, trimestre.	0'25
Extranjero	1'25
	2

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN.

Castelar, 57.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

LA CONCEPCION DE MARIA.

Por la bula *Ineffabilis* declaró Pio IX el 8 de Diciembre de 1854, dogma la Concepción de María Santísima sin mancha de pecado original.

En tanto sobrevino este reconocimiento doctrinal, los hombres de saber y los teólogos más eminentes, se enzarzaron en acaloradas discusiones, sin que jamás llegaran á un acuerdo concreto y definitivo. La cuestión arranca desde los principios del cristianismo. Muchos han sido los teólogos opuestos á la creencia de reconocer en María la gracia de ser concebida sin pecado, fundándose en que ni la Escritura ni los Santos Padres la habían exceptuado clara y terminantemente de la ley común al humano linaje.

Para corroborar esta opinión, citanse entre otros á San Bernardo, á Santo Tomás y á San Buenaventura, que con ser todos, y principalmente el primero, tan devotísimos de la Madre de Dios, abundaban en la creencia de que María fué concebida en pecado original.

Juan de Monzón, Doctor y profesor de Teología de la orden de Dominicos, sostuvo con firmeza en la Facultad de Teología de París, lo ya propuesto públicamente por él el año 1387 en la sala de Santo Tomás, esto es: «que no solo se concibió á María en pecado, sino que era un error contra la fé el decir que no lo había sido.»

Tan encontrados eran los juicios y tan diversos los pareceres, que el Papa Sixto IV, sin duda por obtener alguna más luz, decidió declarar libre la defensa de la afirmativa y de la negativa en tan árdua y espinosa cuestión.

Es más: el Concilio de Trento, al decretar la Concepción en pecado original de los hombres, hizo la salvedad de que no entraba en su intención comprender en él á la Virgen; lo que indica claramente lo oscuro é indefinido del asunto á resolver.

Con posterioridad, hácia fines del siglo XVI, el jesuita Maldonat habló de lo Concepción, presentando el caso como discutible y problemático. Por ello se escandalizaron los teólogos de París, elevando el Rector de la Universidad sus quejas al Prelado, quien en sentencia dada en

1575 se declaró conforme á Maldonat.

Exasperada ante esto la Facultad de Teología, formuló la conclusión estimando era de fé la opinión respecto de la Concepción Inmaculada. En su consecuencia el Obispo de París excomulgó al síndico y al decano de la Facultad, que apelaron al Parlamento calificando de abuso el anatema. Tramitóse la causa en presencia del Obispo, siendo ambos Doctores absueltos *ab cautelam*, y así quedó el asunto en el Parlamento, hasta que el Papa Gregorio XIII resolvió confirmar la sentencia antes dictada por el Obispo de París.

El Arzobispo de Toledo San Ildefonso fué quien declaró la *Immaculata* de la Concepción el 8 de Diciembre. Entre los monarcas de *Ordo* católico que más se han distinguido por su devoción á esta festividad, figuran en primer término los españoles, pues fueron los que con mayor insistencia solicitaron respectivamente de los Pontífices la declaración dogmática del misterio.

En esa serie de alternativas y vicisitudes, de controversias y discusiones tan empeñadas como indefinidas é inconcretas, porque discurrió la cuestión referida, sin que nada pudiera resolverse ni precisarse, se llegó hasta 1849 en que el Papa Pio IX, desde Gaeta, donde se encontraba refugiado, solicitara de los Prelados en general, por medio de una Encíclica, le noticiasen «según su piedad y sabiduría el *grado* de devoción que del misterio de la Concepción Inmaculada profesaban los fieles de sus respectivas diócesis.

Muchos de los consultados «no obstante creer en la Inmaculada Concepción de la Virgen, no vieron clara la oportunidad de su declaración doctrinal, y de 603 respuestas que el Papa recibió, en 546 se manifestaba la *conveniencia* del inmediato reconocimiento del expresado dogma.»

Véase que en la Encíclica se interesa conocer el *grado* de devoción, y que en las contestaciones no se afirma el punto trascendental del dogma, la cuestión se deja en el misterio como antes, y solo se insinúa la *conveniencia* de llegar á la declaración de aquél.

Pues bien: en vista de ello, sin otra razón concreta que lo abonara, «Pio IX, rodeado del Sacro Colegio, de multitud de Obispos que acudie-

ron á Roma de todos puntos, de muchos individuos del clero secular y regular, y de infinitas personas de todas las clases del pueblo, declaró dogma de fé la Concepción Inmaculada de la Virgen Madre de Dios, en medio de un entusiasmo y una pompa indescriptibles.»

Estos son á grandes rasgos los hechos más salientes acaecidos en el transcurso de diez y ocho siglos y medio en que se ha debatido la cuestión espinosa del misterio de la Concepción. No entra en nuestro ánimo hacer crítica del dogma, porque tomando como propias las palabras del popular adagio, empezamos por respetar las creencias de los demás para que se respeten las nuestras.

Cada uno es libre de emitir su opinión conforme á sus ideas, pero con la consideración que el contrario merece por las suyas; puede también conforme á su recto juicio ejercer la crítica, aunque siempre con mesura y sin apasionamientos. Ni de lo uno ni de lo otro, aun estando en nuestro perfecto derecho, hemos querido hacer uso, dejando al imparcial criterio del lector la trascendencia de los hechos consignados.

J. Mira Cantó.

PACOTILLA

Como todos los años al llegar la festividad del día 8 de Diciembre, también en éste hemos tenido nuestra correspondiente ración de sermones á cargo, tambien como de costumbre, de unos Jesuitas. Y fijarse que no digo *padres* porque no me gusta decir de nadie que es padre cuando ignoro si tiene hijos.

Pues como iba diciendo, este año también nos hemos divertido la mar oyendo decir á los Jesuitas *un porción* de cosas que..... pero no adelantemos los acontecimientos.

Este año los sermones han tenido singular importancia, tanto por ser el cincuentenario de la Inmaculada, cuanto por las..... cosas que nos han dicho los socios de la Compañía de Jesús. Y conste que no quiero ofender á nadie con lo de socios; los llamo así porque en Novelda todos los que forman parte de una Compañía son socios de ella.

Comenzaron los sermones hablándonos de la formación del mundo, del paraíso terrenal y de la serpiente que habló á Eva para perderla y perdernos á todos. ¡Y que no eran en aquel entonces aficionados á hablar los animales! Habló la serpiente del paraíso, la burra de Balán y no sabemos si hablaría algún otro animal, aunque es de suponer que, dada la época aquella, todos los animales debieron ser oradores.

Y llegamos hasta el final del mundo que tendrá lugar el día..... el día no lo han dicho los Jesuitas, pero sí que antes habría muchas guerras entre las naciones y sucederían grandes estragos. Lo que nos explicaron los predicadores es el programa de la terminación del mundo. Hé aquí cómo ocurrirá ello, según el Jesuita:

Cuatro ángeles prenderán fuego al mundo por los cuatro costados incendiándolo así como al universo, (eche V. leña y carbón y demás combustibles), y caerán las estrellas y todo quedará hecho ceniza.

(¡Qué lástima que no haya para entonces ropa sucia para la colada! ¡Da chavo sería la roscá que se haría con ceniza de estrellas incendiadas!)

En seguida, (cuando la tierra y las estrellas queden hechas ceniza), irán saliendo del infierno todos los condenados como Lutero, Voltaire y otros en busca de sus cuerpos, (trabajito les doy para encontrarlos), é inmediatamente se presentarán al Tribunal que se ha de formar en el valle de Josafat y desde allí los irán facturando para..... (yo no sé para dónde serán facturados porque en seguida agregó el Jesuita):

El tribunal le dirá á Lucífer: tú con los tuyos al centro de la tierra; é inmediatamente ésta abrirá sus entrañas para tragarlos.

Pero ¿no habíamos quedado en que todo quedará reducido á ceniza? ¿Cómo se ha de abrir la tierra si ya no existirá? Ah, vamos, ya comprendo; nos esconderán entre la ceniza como el gato escondé en ella..... lo suyo.

También nos han probado los Jesuitas la existencia del infierno. El predicador que estaba de tanda el día de la prueba nos contó un hecho histórico, según dijo, y del cual podía dar fé por haber sido discípulo del protagonista de la *historia*. Óiganla ustedes. Érase un jóvucu es-

tudiante que, á punto de tomar las órdenes, tuvo que marchar á su casa á arreglar sus asuntos para ingresar definitivamente en la carrera eclesiástica. En el camino se encontró con un amigo de esos del espíritu funesto que dice el cura de Novelda, y hablando, hablando, el amigo aconsejaba al estudiante que se dejara la carrera y disfrutara del mundo. Claro es que el futuro Jesuita no se dió por convencido; pero cátese aquí que al llegar la noche, y acostado ya en su casa el estudiante, se le metió Satanás en la cabeza y tras ruda batalla consiguió que el aspirante á ministro del Señor pensara en dejarse la carrera. Y pensando en ésto quedóse profundamente dormido. A la mañana siguiente el estudiante era cadáver. Su familia quiso hacerle suntuosas honras fúnebres, dispuso que se dijeran misas, etcétera, etcétera, todo por lo alto, pero... el estudiante se le apareció á su confesor y le dijo que no hicieran nada en sufragio de su alma pues que estaba en el infierno entre llamas y no había remedio para su salvación. Y el predicador con gran energía nos aseguró que los muertos salían pues que el caso que acababa de contar era cierto en todas sus partes.

¿Qué les parece á ustedes? ¿Hay ó no hay infierno? Me parece que mayor demostración que el testimonio de uno que está allá... Yo estoy completamente convencido, no solamente de que hay infierno sino también de que las misas que se dicen en sufragio del alma de un difunto no sirven absolutamente para nada. Lo dijo el estudiante cuando le salió á su confesor y el predicador nos lo ha asegurado á nosotros. Conque si el predicador no es un embustero, las funciones religiosas que se celebran en sufragio del alma de un difunto es pólvora en salvas y los muertos salen.

¿Qué tal? Ahora resulta que tienen razón los espiritistas. Mi enhorabuena á éstos y reciban los curas de Novelda mi más sentido pésame por la desgracia que se les avecina. ¡Pues no va á serles muy difícil, después de lo dicho por el Jesuita, pescar una misa!

También los obreros han llevado su palmetazo. En uno de los sermones dijo el predicador: «Me han dicho que aquí en Novelda hay una sociedad obrera de esas que vienen de los vientos infernales.» (¿Oyes, Emancipación?) «No creía yo que en este pueblo hubieran sociedades de esa índole, por más que no irán á ninguna parte porque, como dijo León XIII, sin intervención de la Iglesia no podrán existir sociedades; los ricos á un lado, los pobres á otro y la Iglesia en medio que es la que dice á los ricos (y éstos no le hacen caso) que paguen buenos jornales, que den trabajo y que socorran las necesidades de los pobres. Y á éstos que tengan paciencia y resignación, que si han nacido pobres, que le van á remediar; menos cuentas tienen que rendir á Dios y á los hombres.»

Supongo que después de esto los obreros de esa sociedad de los vientos infernales se habrán quedado tan satisfechos. ¡Saber que la iglesia les protege y que está entre ellos y los ricos! ¡Ahí es nada la ganga que les ha caído! Con un cincuenta por ciento de resignación y otro tanto de paciencia, ya pueden morir tranquilamente de hambre y no calentarse la cabeza en tener que rendir cuentas á nadie. La Iglesia está entre ellos y los ricos y ¿para qué quieren más? ¡Una canongía!

Durante la misión los Jesuitas han puesto verdes, desde el púlpito, por supuesto, á todos los periódicos liberales, entre ellos *El Imparcial*, *Heraldo*, *Liberal* y *Pais*. ¿Pues y á D. Benito Pérez Galdós? Buena, pero buena zurra ha llevado también. Los jesuitas nos han asegurado muy formalmente que todos los que lean á Galdós ó á los periódicos liberales están condenados. ¡Y que haya quien crea en semejantes majaderías!

Nada; que no vamos á caber en el infierno.

Tampoco UNIÓN REPUBLICANA se ha escapado del vapuleo. En uno de los sermones recomendaba el predicador que fuesen todos los católicos á alumbrar en la procesión del jueves, para lo cual se les facilitarían cirios. Y añadió: «¿tenéis miedo ó vergüenza de que el director del periódico anticlerical os diga algo y se burle de vosotros? ¿Quién es él para temerle?»

Tiene razón el Jesuita. ¿Quién es el director de UNIÓN REPUBLICANA para temerle? Un espíritu funesto, es verdad, (según asegura el cura de Novelda), y como tal, irá al infierno, (donde supongo yo que no se estará mal en este tiempo tan frío), pero que, por lo demás, (y esto lo sabe el cura de Novelda), el director de este anticlerical periódico es tan honrado, digno y decente como lo pueda ser el que más de los jesuitas que predicán contra los periódicos liberales y los curas que los creen. A pesar de lo funesto de su espíritu.

Y nada más; es decir más cosas han dicho los jesuitas en todos sus sermones; pero con las apuntadas basta y aún sobra para que ustedes comprendan lo que nos habrán hecho de reír los discursos pronunciados desde el púlpito por los predicadores que este año nos han tocado en suerte. También alguna noche ha habido su bronca correspondiente entre los fieles, cuando uno de éstos no podía digerir alguna bola de esas que con tanta facilidad nos sueltan á diario desde el púlpito los tonsurados individuos de la Compañía de Jesús.

Cuestión de temperamento. ¡Y á mí que me hacían la mar de gracia las bolas de referencia!

¡Y eso que había algunas, como por ejemplo aquella de los cuatro ángeles que han de incendiar la tierra y las estrellas, que.....!

Pues nada; también la aguanté á pié firme, si bien, con tanto fuego, tan ceniza y tanto y tanto muerto,

me entró un miedo que me hizo exclamar:

¿Y á una cosa tan veráz,
hay quien llame disparates?
No me mates; no me mates;
déjame que viva en paz.....

Juan Palique.

LA MAGDABENA.

COMPANÍA ANÓNIMA DE ELECTRICIDAD.

En cumplimiento de lo que ordena el artículo 31 del Reglamento, se convoca á Junta general ordinaria para el domingo 11 de los corrientes á las tres y media de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Francisco Santo, 11, para tratar de lo que dispone el artículo 28 del citado Reglamento.

Novelda 3 Diciembre 1904.

El Secretario,

JOSÉ SALA.

CONTRASTE.

El jueves celebróse el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Hubo profusión de colgaduras, luces y ornamentos. Las dulzainas y la banda de música recorrieron las calles de la ciudad alegrando con sus sonos los corazones.

Compitieron las hembras católicas en prodigar donativos para mayor fausto y pompa de la festividad. El día fué variado; el sol se mostraba cariacontecido. ¡Qué ingrato! La procesión resultó animada. Componíanla en su mayoría mujeres. Costábales poco practicar tal acto de piedad, porque se les proporcionó gratis el cirio. Había de ellos en exceso; el clero á prevención reunió la mayor cantidad posible, para que no hubiera falta y se gustaran las beatas.

Entre los sacerdotes que formaban en la procesión oímos repetidas veces á uno de ellos iniciar el canto en esta forma: «Abe María». Pase la vocal, pero el *bé*, ¡caramba! eso es una manera muy atrevida de señalar á los devotos. El *bé* es el sonido que forman las ovejas y corderos, y comenzar una estrofa en público con un balido, es abusar con mucho descaro de la confianza de dichos devotos. Bien que éstos se dejen llamar en privado ovejas de María, siervos del Señor, corderos de Cristo, mansos de espíritu, etc., etc. Al fin y al cabo «el que no oye es como el que no vé.» Pero consentirlo en público, sin protesta, es rebajar mucho su dignidad y significar, que lo mismo aguantan un balido que..... ¡cuerno! casi se me escapa.

Para los católicos la fiesta trans-

currió en medio de la mayor alegría y regocijo. No se escatimó el dinero. Se hicieron extraordinarios gastos para exteriorizar y realzar más la brillantez del acto. Todo denotaba lujo, pompa y fausto. La caridad del rico fué pródiga en este caso.

¡Y pensar que mientras tales excesos de vanidad y dinero se hacían, para engañar hipócritamente al mundo, en multitud de viviendas había mucho frío y mucha miseria! El hecho es triste y doloroso; pero por desgracia es cierto.

Gastar sin consideración en actos religiosos, en manifestaciones de puro aparato, para negar después al desnudo un mal harapo, al hambriento un pedazo de pan, y al necesitado la protección debida, es la misión del católico en general. Que les importa, á ellos que Cristo predicara la caridad, el amor al prójimo, que revisiera todos sus actos de humildad y masedumbre, que castigara la riqueza y la vanidad; nada. Los continuadores de su predicación y de su doctrina, han hecho de ambas en la práctica, una misión de puro convencionalismo, encaminada á merecer grandezas puramente mundanales, importándoles poco las glorias de la vida eterna que tan facil y pródigamente brindan.

¡Ah si Jesús descendiera de nuevo á la tierra, cuantos mercaderes volvería á arrojar á latigazos del templo!

RECAREDO

ECOS LOCALES.

Alcaldía constitucional de Novelda.

Hace saber: Que el día 11 de Diciembre próximo tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas por pliegos cerrados para el arriendo durante el inmediato año 1905, de los arbitrios municipales de pescaderías, puestos públicos, pesas y medidas de uso voluntario y derechos de matadero, á las horas y bajo los tipos que á continuación se expresan y con sujeción al respectivo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento:

SUBASTAS Pesetas.

Pescaderías, de nueve á nueve y media de la mañana..... 450
Puestos públicos, de nueve y media á diez..... 6.005
Pesas y medidas, de diez á diez y media..... 606
Matadero, de diez y media á once..... 10.001

Si no se presentaran licitadores se celebrará segunda subasta el domingo siguiente 18 de dicho mes, á las mismas horas y bajo los propios tipos y condiciones.

Novelda 22 Noviembre de 1904.—
El Alcalde, Vicente Rizo.

Modelo de proposición

D., vecino de...., habitante en la calle de, núm., que reúne las circunstancias legales para contratar servicios públicos, enterado de las condiciones para el arriendo del arbitrio... (el que sea) durante el año 1905, propone quedarse con él por la cantidad de (en letra) pesetas; acreditando su personalidad y cualidades para la licitación por medio de su cédula personal y resguardo del depósito que exige la condición... (tal) del pliego aprobado, cuyos documentos acompaña.

Novelda, etc. etc.
(Fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde.

En la calle de Francisco Gras hay un buen trecho donde no hay losa alguna en la acera. No sabemos si para edificar ó para qué, fueran levantadas todas las losas del trozo á que nos referimos y á pesar del tiempo transcurrido continúa aquello sin cubrir, y las losas que debieran estar colocadas, allí están interrumpiendo el tránsito sobre la pared.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordenará que se arregle la acera de la calle de Francisco Gras.

LA EMANCIPACIÓN.

Sociedad Obrera Varia.

En cumplimiento de lo que señala el Artículo 52 del reglamento que nos rige se convoca á todos los compañeros que forman esta Sociedad, para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 25 del que cursa á las 2 de su tarde, en este local Social.

Novelda 7 Diciembre 1904.—
El Secretario, CÉSAR LÓPEZ.

EL CINCUENTENARIO

EN NOVELDA.

Durante los primeros días de la semana comenzaron á verse colgaduras y banderas en algunos balcones y calles. Preguntamos á qué obedecía aquello y se nos contestó que era para festejar el 50 aniversario de la Inmaculada Concepción.

No estábamos nosotros, justo es confesarlo, muy al corriente de lo que se festejaba y, para informarnos, recurrimos á los libros que pudieran ilustrarnos sobre el particular y en uno de ellos leímos lo siguiente:

«En 1849 Pío IX dirigió una encíclica á todos los preladados del orbe católico para que le noticiasen, según su piedad y sabiduría, el grado de devoción que del misterio de la concepción inmaculada de la Virgen profesaban; de 603 respuestas que el Papa recibió, en 546 se manifestaba la conveniencia de la inmediata declaración del expresado dogma. En su consecuencia, Pío IX declaró dogma de fé la concepción inmaculada de la Virgen María el día 8 de Diciembre de 1854.»

«San Bernardo no fué partidario de la creencia de que la Virgen María fuese concebida sin contraer el pecado original común á todo el humano linaje, y Santo Tomás y San Buenaventura pensaban que en pecado original fué concebida.»

Bueno; pues ya sabemos á qué

obedecen esas colgaduras de banderas de tela azul y blanca

azul y blanca está la mar.....

la mar de colgaduras adornaban los balcones y calles de esta ciudad el jueves último. Casi todas las colgaduras ostentaban inscripciones como éstas: *A María, nuestra madre; Ave María Purísima; Virgen María, salvame*, (como si se estuviera ahogando á alguien) y otros títulos parecidos. En un balcón de la calle de San José leímos el siguiente: *Honor i gloria.....* así, con i latina y todo. ¡Qué ilustración la de estos clericales!

También en muchas colgaduras se veían cromos que vendían desde hacía días en casa del cura de Novelda y en las de otros sacerdotes. Y los Hijos de A. Cantó que pagan su correspondiente matrícula, no vendieron ni una ¿Qué tal?

Las calles Mayor, Riego y San Isidro, estaban además adornadas con follaje, si bien había algunos claros en casas cuyos dueños no dieron permiso para que se les adornara la fachada de verde. Vaya nuestro aplauso para los que han tenido el valor de sostener ante todo y sobre todo sus ideas. Si todos los hombres procedieran con arreglo á sus creencias, con un carro de follaje y unos metros de tela se había arreglado.

Ha habido muchos disgustos entre las familias, pues las beatas, que en Novelda hay muchas, iban de casa en casa diciendo que pusieran colgaduras y hasta llegaban á ofrecerlas á los que no tenían. Las mujeres lo decían á sus maridos y muchos de éstos se negaron y.... el consiguiendo-disgusto. Y de la tela que se ha gastado se nos dice que ha sido tanta que se agotó la azul que había en Novelda y hubo que recurrir á los pueblos inmediatos.

Si se hubiera tratado de limosnas para los pobres, á buen seguro que esas beatas no hubieran trabajado tanto ni habrían dado un céntimo. Pero se trataba de estar bien con el cielo y á los de la tierra que los parta un rayo.

En fin; que nos hemos lucido en Novelda. El alarde de fuerza de los clericales, aunque ellos crean otra cosa, ha sido contrario á sus deseos. Si por el número de casas que se adornaron juzgan los adeptos que tienen, la cosa les ha salido un poco desigual, puesto que sumaban muchos más los no adornados. Y de las casas que tenían colgaduras, á la mayoría de sus habitantes les tenía sin cuidado lo que se festejaba; pero por aquello del qué dirán dejaron hacer á las mujeres. Entre éstas si tienen adeptos; pero entre los hombres.....

Y el caso es que, como muchos de éstos, la mayoría, dejan hacer á sus mujeres, estos se aprovechan y de ahí esas demostraciones que algún día darán sus resultados.

De Teatro.

Parece que á algunos de los señores de la compañía no les ha satisfecho la crítica que de su trabajo hacía en el número anterior. Lo siento; pero yo no tengo la culpa de que los señores aludidos no se portasen bien en el desempeño de sus papeles; y como el periódico se debe al público y no á la empresa ni á la compañía.... *velay*.

DOMINGO 5.—*El Trébol, La Mazorca Roja y La Traperera.*

Con una superior entrada tuvo lugar en este día la representación de dichas obras. «El Trébol» salió un poquito mejor que la noche de su estreno; pero el Sr. Cayetano *vistió* el papel del maestro de escuela igual que lo otra noche: de *sportman*.

Sin duda el señor Cayetano ha confundido el modernismo en la enseñanza con el vestir. Y por si á alguien creé ó dice que «qué sabe el crítico del periódico de estas cosas», debo hacer constar que el que estas líneas escribe ha visto representar esta obra en el Teatro de la Zarzuela en Madrid y puedo asegurar que el D. *Bienvenido* que allí ví hacer á Riquelme no iba vestido como el señor Cayetano se ha empeñado en vestir al maestro de escuela modernista. ¿Quién tiene razón, Riquelme ó Cayetano? Yo creo que Riquelme.

«La Mazorca Roja» medianamente. Solo la Srta. Carrascosa y el señor Arias cumplieron como buenos y el señor Banquells con grandes deseos de agrandar, y consiguiéndolo, en parte. Los señores Cayetano y Busó en las dos escenas del desafío y la riña, muy apayasados. Los demás flojos.

«La Traperera»..... corramos un velo. Aquello no tuvo nombre. La señorita Pou no sabía una palabra de su papel y los demás actores y actrices, el que lo sabía no supo interpretarlo. Verdad es que se luchaba con el recuerdo de la compañía de María González, Espada, etc.; pero vamos no había para tanto; quiero decir que pudo y debió salir algo mejor. Solo el señor Arias en el papel de José se libró de la catástrofe. En todos, absolutamente en todos los papeles que hasta ahora ha desempeñado, es el señor Arias el número uno de la compañía, Allá vá nuestro aplauso.

La *mise* en escena, detestable. Los coros.... lo que me decía un amigo: «*aixó no es cor; es feché.*» Y la orquesta.... no se moleste usted señor Pellicer; no puede ser. Por mucho que se esfuerce no conseguirá usted lo que desea.

La empresa ó quien sea continúa engañándonos en los programas al anunciar el reparto de papeles. Esto constituye una desconsideración para con el público que no es ciertamente acreedor á ella. Como que á pesar de todo vá al teatro.

Esta noche *Viento en popa, Doloretas y Los pícaros celos* y para mañana se anuncian *Los Secuestrados, El mozo cruo y Los pícaros celos*.

Ojo señores de la compañía con «Los pícaros celos» que hay en Novelda quien presenció en Madrid el estreno de esta obra.

El Partiquino.

SOCIEDAD MINERA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
AVISO.

Por acuerdo de la Junta directiva se previene á los accionista de esta Sociedad y á quienes se crean en algún derecho á la misma, se personen, hasta el 31 del corriente, en la Secretaría de la Sociedad calle de Hernán Cortés, número 8, para proceder á la confrontación de los títulos que les correspondan, y transposos de éstos que hayan podido verificarse sin tomarse nota de ellos en esta Secretaría para su inscripción, con

el fin de conocer con exactitud cuáles son los poseedores de las acciones de que consta esta Sociedad.

Novelda 4 Diciembre 1904.
—P. O. de la Junta Directiva,
El Secretario, MANUEL PÉREZ.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS DE NOVELDA.

Operaciones verificadas en la 1.^a semana de Diciembre de 1904.

COBROS.

	Pesetas.
Por imposiciones	40'06
» cuentas corrientes	108,00
» transferencias de acciones	6'00
» recibos de acciones privilegiadas	428'00
Total	582'08

PAGOS.

	Pesetas.
Imposiciones	10'00
Gastos	197'93
Total	207'93

RESÚMEN.

	Pesetas.
Existencia en caja el día 26	708'06
Importan los cobros	582'00
Suman	1290'06
Importan los pagos	207'93
Existencia en caja el día 3	1082'13

Novelda 3 de Diciembre 1904.

El Director Gerente,
E. Alonso.

NOTICIAS

El domingo último dejó de existir una niña de dos años de edad hija de nuestro particular y querido amigo, el conocido agente de negocios, D. Francisco Navarro Canicio.

Acompañamos en su dolor á los padres y demás familia.

Se encuentra enfermo en sus posesiones de la *Serreta* nuestro queridísimo paisano y amigo de la infancia, el joven comerciante D. Francisco Navarro Alenda.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y paisano, el sargento de la Guardia civil D. Francisco Valera Galbis que ha llegado á Novelda donde se propone pasar las proximas Pascuas.

Nuestra btén venida.

Ha regresado de Valencia nuestro joven amigo D. Elias Sala Abad.

Por exceso de original dejamos de publicar en este número el «Boletín Municipal». En el próximo lo haremos.

ALFREDO CHÁPULI AUSÓ
MÉDICO HOMEÓPATA

Tendrá consulta todos los domingos en la Fonda de la Confianza.

NOVELDA.

Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda.

Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Pérís Cubells

EXMÉDICO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.-Calle Mayor, 12,

NOVELDA.

FÁBRICA DE SOMMIERS Y MUEBLES
El Siglo XX.--Novelda.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que en beneficio de éste ha rebajado los precios de los artículos de su fabricación como sigue:

SOMMIERS de 1.ª para matrimonio, cuyo precio era de 25 pesetas hoy á 14.
SOMMIERS de malla redonda, para matrimonio, los de 16 pesetas á 11'50.
SOMMIERS de malla plana doble, los de 14 pesetas hoy á 10'50.

Los cameros y de cuerpo disminuyen en una y dos pesetas respectivamente.
Todos los SOMMIERS llevan ocho tornillos en lugar de cuatro que antes llevaban, con lo que la rebaja en los precios es más importante.

HAY UN GRAN SURTIDO EN CÓMODAS DESDE 30 PTAS.

Visitar **EL SIGLO XX.--Calle de Castelar, NOVELDA.**

LOS MEJORES VINOS DE MESA.

Pérez Hermanos y C.ª

Hernán Cortés, 5, NOVELDA.

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son sin competencia los mejores que se adaptan al gusto del consumidor.

SERVICIO Á DOMICILIO

VINOS de Jerez, Málaga, Valdepeñas, Borgoña, Carrascal, Rioja, etc, y el gran

COGNAC DOMEQO.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

Taller Mecánico

DE PUNTO INGLÉS

2, Plaza de Fernandina, 2,
NOVELDA.

La dueña de este establecimiento **Doña Antonia Pérez**, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á todos los vecinos de esta ciudad, en toda clase de trabajos de punto liso, rayado é inglés; para lo cual cuenta con máquinas de última invención. Se confeccionan toda clase de medias y calcetines.

Especialidad en Cubrecorsés, Refajos, Camisetas y Pantalones de todos los tamaños, para señoras, caballeros y niños. También se componen medias y calcetines; todo á precios muy reducidos.

Se garantiza la esmerada y sólida confección de todos los trabajos de esta casa.

Economía, prontitud y aseo.

Plaza de Fernandina, 2,
NOVELDA.

Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS | SELLOS DE
POSTALES | CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.--Novelda.

QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,

NOVELDA.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO
NOVELDA.

PROVINCIA DE.....

Sr.....